

Informe Austeridad del Gasto Cuarto Trimestre - 2025

**Oficina de Control Interno
Febrero 2026**

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTOS CUARTO TRIMESTRE 2025

En cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012, y el Decreto 1068 de 2015 y sus normas reglamentarias, la Oficina de Control Interno se permite presentar informe de seguimiento correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025, relacionado a la gestión que adelanta la Institución frente a los lineamientos de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, para su conocimiento y fines pertinentes.

OBJETIVO

Efectuar seguimiento y análisis al cumplimiento de políticas de eficiencia y austeridad del gasto público para el cuarto trimestre de la vigencia 2025.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe a la Dirección, sobre el grado de cumplimiento de estas disposiciones durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025.
- Analizar el comportamiento y las variaciones en las cuentas establecidos en la normatividad aplicable.

ALCANCE

Determinar mediante análisis de variaciones, el incremento o la disminución de las cuentas de gastos de funcionamiento y gastos generales en que ha incurrido el Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico – Indeportes Atlántico, durante el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 frente al mismo periodo del año 2024. Esta medición se realiza a partir de la información suministrada por el área de Contabilidad.

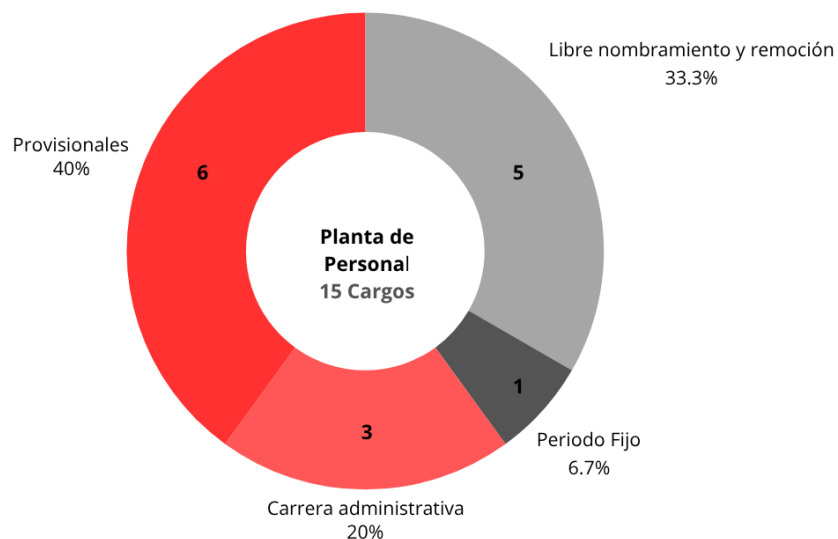
MARCO NORMATIVO

- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *Verificación de cumplimiento de disposiciones*. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
- Directiva Presidencial 13 de 2024. “Directrices generales para la construcción del plan de austeridad del gasto para la vigencia fiscal 2025”.

RESULTADO

La información que se relaciona a continuación refleja el comportamiento de los gastos en el cuarto trimestre del año 2025 comparados con los gastos correspondientes al cuarto trimestre del año 2024, datos suministrados por el área de Contabilidad. La fuente de información de este análisis son los pagos registrados en el Sistema de Contabilidad Siigo Oficial, Información Contable y Financiera, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025.

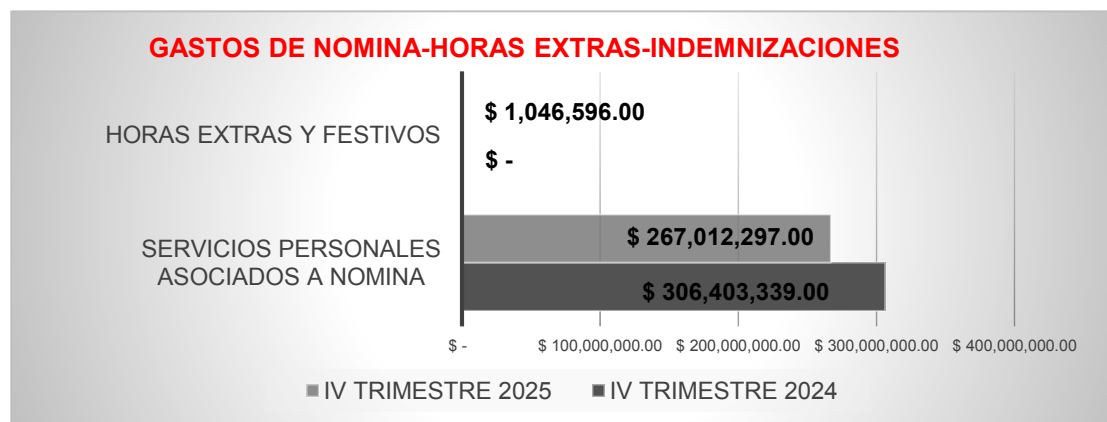
GASTOS NOMINA- HORAS EXTRAS –INDEMNIZACIÓN



Esta cuenta corresponde a los gastos por salarios y horas extras de la planta de personal de Indeportes Atlántico, la cual está compuesta por 15 cargos, de los cuales 14 están provistos y 1 cargo de libre nombramiento y remoción se encuentra en vacancia.

- Gastos Nómina- Horas Extras –Indemnización

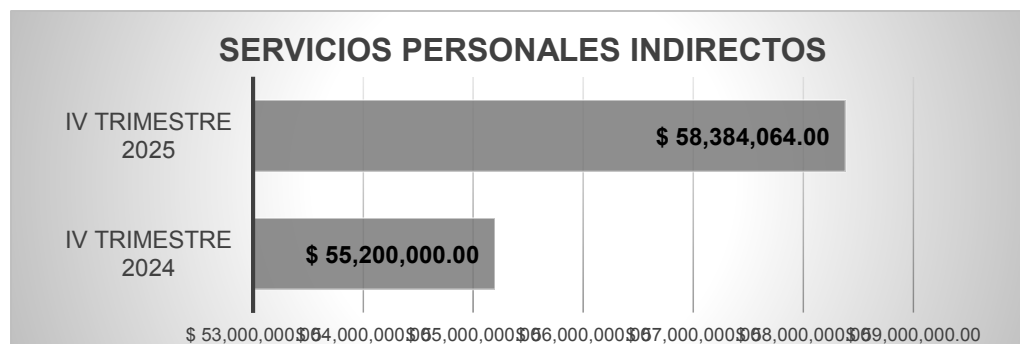
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 267.012.297,00	\$ 306.403.339,00	\$ 39.391.042,00	14,8%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$ 1.046.596,00	\$ -	-\$ 1.046.596,00	-100,0%



- En el cuarto trimestre del año 2025, el valor de servicios personales asociados a la nómina, presentó un incremento del 14,8% con respecto al cuarto trimestre de la vigencia 2024. Esto obedeció al incremento salarial del año y la vinculación en la planta de personal en el cargo de libre nombramiento y remoción de un Profesional Especializado y un cargo en provisionalidad de un técnico administrativo, en el mes de diciembre de la vigencia 2024..
- En la cuenta de horas extras, que corresponde al tiempo extra laborado por el conductor, no se presentó gastos por este concepto para el cuarto trimestre de la vigencia 2025, no obstante, en el mismo periodo del 2024 se presentaron movimiento por valor de \$ 1.046.596.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTO

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 55.200.000,00	\$ 58.384.064,00	\$ 3.184.064,00	6%



La cuenta de Servicios Personales Indirectos presentó un aumento del 6% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, este movimiento corresponde a honorarios de los miembros de la Junta Directiva y a la cancelación del valor del contrato de prestación de servicios de calificación de riesgo No. 20250260.

No obstante se evidencio la inclusión de un pago correspondiente a servicios de telefonía y celular. De acuerdo a la naturaleza del gasto, este concepto corresponde a gastos de servicios públicos y no a servicios personales indirectos, los cuales están asociados a honorarios y servicios prestados mediante contratos de prestación de servicios.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
VIATICOS REGISTRADOS POR FUNCIONAMIENTO	\$ 39.248.163,00	\$ 750.000,00	-\$ 38.498.163,00	-98%

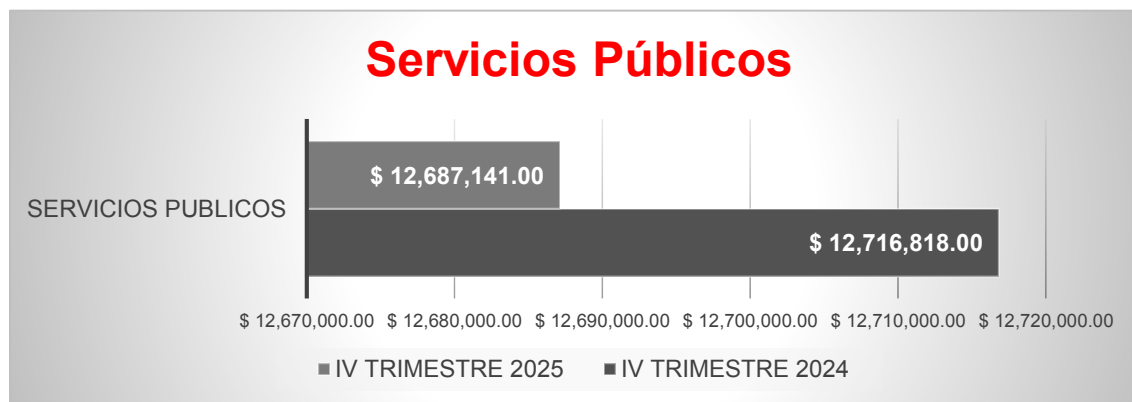


En la cuenta de viáticos y gastos de viaje se evidenció una disminución 98% . Esta variación obedece a que, durante cuarto trimestre de la vigencia 2024, se registraron gastos asociados al traslado y acompañamiento del personal técnico y profesional del instituto al Eje Cafetero, con el propósito de acompañar a la Delegación de Deportistas del Departamento del Atlántico en el Marco de los Juegos Nacionales Juveniles 2024.

Para el mismo trimestre de la vigencia 2025 no se presentó este tipo de desplazamientos, razón por la cual no se generaron erogaciones por este concepto..

SERVICIOS PUBLICOS

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 12.687.141,00	\$ 12.716.818,00	\$ 29.677,00	0,23%



El servicio de teléfono fijo, celular e internet presenta un leve incremento del 0,238% en el cuarto trimestre del 2025 con respecto al mismo periodo del 2024, producto del aumento anual del servicio.

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 4.133.905,00	\$ 7.008.545,00	\$ 2.874.640,00	70%

En el periodo evaluado, la cuenta de combustible y lubricantes presentó un incremento del 70% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024. El gasto de esta cuenta obedece principalmente al traslado de los funcionarios a los diferentes municipios del Departamento del Atlántico para el desarrollo de las actividades propias misionales.

SEGUROS GENERALES

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
SEGUROS GENERALES	\$ 3.120.913,00	\$ 16.525.866,00	\$ 13.404.953,00	429,5%

En la cuenta de Seguros Generales, se presenta para el cuarto periodo del 2025 un incremento significativo de 429,5%, con respecto al mismo periodo del año 2024, debido a que en el trimestre analizado de la vigencia 2025 se realizó el pago completo del contrato de adquisición de las pólizas de aseguramiento del Instituto y en el trimestre objeto de comparación del 2024 se realizó pago de la cuota de la adición del contrato de las pólizas No.20230181.

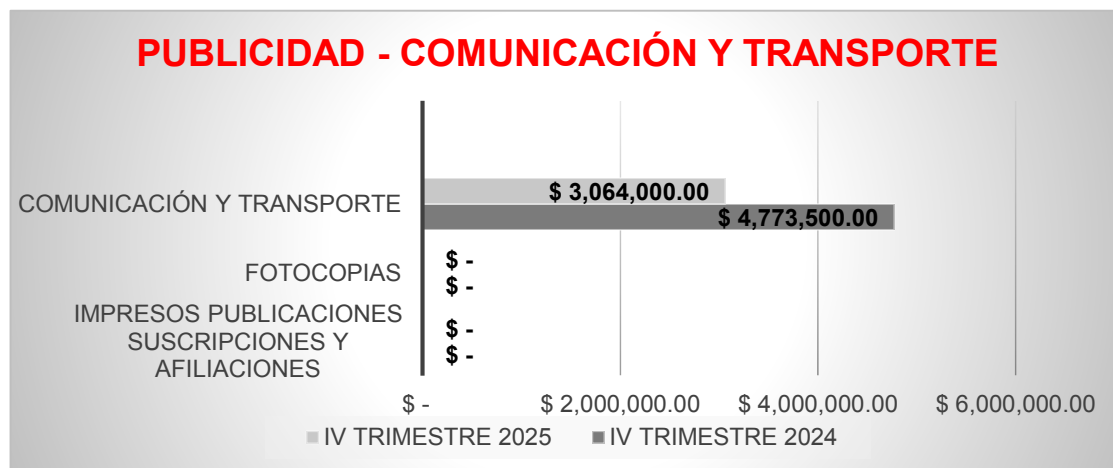
IMPRESOS - FOTOCOPIAS- COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	N/A
FOTOCOPIAS	\$ -	\$ -	\$ -	N/A
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 4.773.500,00	\$ 3.064.000,00	-\$ 1.709.500,00	-36%

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2025 y 2024, no se generaron gastos por concepto de fotocopias e Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones.

En la cuenta de comunicación y transporte se presento una disminución del 36% con respecto al mismo periodo del año 2024.

Para el cuarto trimestre del 2025, el gasto de la cuenta de Comunicación y transporte están distribuidos así:



El 76,34% (\$ 2.339.000) corresponde a transportes varios (taxi) por diligencias institucionales, este concepto tuvo una disminución del 42% con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2024, el cual fue de \$4.035.300

El 23,66% (\$725.000) de esta cuenta corresponde a cancelaciones de pago de peajes por traslado a los municipios, el cual tuvo una leve disminución del 1.8% con respecto al mismo periodo de la vigencia del 2024, el cual fue de (\$738.200).

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno presenta las siguientes observaciones y recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento realizado en la cuenta de gastos de la Entidad, con el fin de mejorar los controles y promover la eficiencia en el uso de los recursos .

Se constató un incremento en los gastos de servicios personales asociados a la nómina en un 14.8% en comparación con el mismo periodo del año anterior, principalmente por la provisión de dos cargos y el aumento salarial correspondiente a la vigencia 2025.

La cuenta de horas extras presentó una disminución del 100%, indicando un control adecuado sobre el uso del tiempo adicional laboral.

En la cuenta de Viáticos y Gastos de Viaje se observó una disminución del 98%, debido a que en el cuarto trimestre de la vigencia 2025, no se presentó traslado y acompañamiento a las actividades deportivas que generaran estos gastos.

En la cuenta de Seguros Generales, se presentó un incremento significativo de 429,5%, con respecto al mismo periodo del año 2024, debido al pago completo del contrato de adquisición de pólizas 2025, y en el cuarto trimestre del 2024 se realizó un pago de la cuota de la adición del contrato de las pólizas de aseguramiento.

Se evidencia un aumento considerable en gastos de combustible y lubricantes (70%), se recomienda un mayor control e implementar seguimiento detallado y justificado de los gastos asociados al desplazamiento y transporte, como bitácora del consumo por vehículo, control de kilometraje, concepto de desplazamiento y conciliaciones periódicas.

Se observó una reducción en el gasto de comunicación y transporte (36%), mostrando control en este gasto operativo.

En la cuenta de servicios personales indirectos, se encontró la inclusión de un pago de servicios telefónico. Se recomienda al área de contabilidad revisar y fortalecer la clasificación contable de los gastos de conformidad a su naturaleza, con el fin de garantizar una adecuada presentación de la información financiera y facilitar su análisis y seguimiento a la austeridad y eficiencia del gasto publico.

La Oficina de Control Interno recomienda continuar fomentando la cultura de eficiencia y austeridad del gasto, definir estrategias concretar, metas e indicadores de eficiencia que contribuyan al ahorro del gasto público. Lo anterior, con el fin de establecer parámetros de verificación.


DIANA MOLINA CRESPO

Jefe de Oficina de Control Interno



INDEPORTES
ATLÁNTICO